



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP. 2021-00736092

---

**VISTO**

El Expediente Electrónico 2021-00736092 por el que la doctora arquitecta Valeria Soledad Guerra Martínez, solicita que se declare de Interés Institucional a la actividad **DIÁLOGOS OBLICUOS - Programa de entrevistas en canal U,**

**Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de la difusión de trabajos realizados en el Doctorado de Arquitectura, y que por extensión y pertinencia busca generar difusión / conexiones con otros ámbitos formales de investigación/ producción.

Que el interés fundamental radica en generar el cruce entre academia y la praxis proyectual en arquitectura, enmarcado en el ámbito de la investigación.

Que el Ciclo de Diálogos Oblicuos se realizará con el aporte y equipos del canal U y SRT que darán apoyo logístico en producción y comunicación.

Que el desarrollo de entrevistas, producción y edición del Programa se realizará en el año 2022.

Que la propuesta pretende alimentar actividades que aporten redes de vinculación y extensión avaladas por el Doctorado de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, haciendo posible conformar lazos con otros ámbitos de investigación/producción con arquitectos/as, artistas e investigadores/as de renombre a nivel regional/internacional.

Que la Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente.

Que tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con lo solicitado.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de Interés Institucional la actividad **DIÁLOGOS OBLICUOS - Programa de entrevistas en canal U.**

**ARTÍCULO 2º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**